



**Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y Honduras**  
**Proyecto “Fortalecimiento de la Alcaldía Municipal del Distrito Central para la Gestión del Cambio Climático en el marco del programa “Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica, Componente Honduras”**  
**Financiado con fondos de la Cooperación Financiera Oficial de Alemania a través del KfW Entwicklungsbank (Banco Alemán de Desarrollo), No. 1994.70.295**

**ENMIENDA No.1**

**LL-08-AMDC/KfW-08-2021**  
**“ACTUALIZACIÓN DEL MAPA MULTIAMENAZAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL (Amenaza de deslizamientos e inundación)”**  
**Código No. ECA-C-004**

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), comunica a todas las firmas consultoras que fueron invitadas para participar en el proceso de **Licitación Limitada No. LL-08-AMDC/KfW-08-2021** para el proyecto **“ACTUALIZACIÓN DEL MAPA MULTIAMENAZAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL (Amenaza de deslizamientos e inundación)”**, con Código N° ECA-C-004, de acuerdo a lo establecido en el Documento base de la Licitación, Sección I. Instrucciones para Consultores (IPC), conforme al numeral 14. Aclaración y Enmienda de IPP, sub-numeral 14.1.2 la siguiente modificación e incorporación al Documento de la Licitación:

1. Se modifica de la Sección II Hojas de datos; Inciso C. Presentación, apertura y evaluación del Documento de Licitación, las que deberán leerse y entenderse de la siguiente manera:

<b>18.10</b>	El plazo de presentación de Propuestas será hasta el <b>24 de mayo de 2021, a las 09:30 a.m. hora local</b>  El original de la Propuesta deberá entregarse a la siguiente dirección: <i>en el patio del Despacho Municipal, sita en el plantel de la AMDC, ubicado en la Col. 21 de Octubre, Tegucigalpa, D.C., con atención a Lic. Claudia Ardón.</i>
<b>20.1</b>	La apertura de las Propuestas tendrá lugar <i>en el salón del Despacho Municipal, sita en el plantel de la AMDC, ubicado en la Col. 21 de Octubre, Tegucigalpa, D.C., el 24 de mayo de 2021, a las 9:30 am, en presencia del comité de recepción de propuestas y los proponentes que asistan al acto.</i>

La presente Enmienda No. 1 pasa a formar parte integral del Documento de Licitación, el resto del documento permanece inalterable. En caso de discrepancia de lo dispuesto en la presente Enmienda respecto al Documento de Licitación, prevalecerá lo expresado en la presente Enmienda No. 1.

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de mayo de 2021.

**Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones**

G.